

Concurso para la elección del cartel del
XLVIII Festival Flamenco 'Gazpacho Andaluz' de Morón de la Frontera

Bases

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todos los diseñadores, fotógrafos y/o artistas plásticos, aficionados o profesionales que lo deseen, individualmente o en equipo.

Cada participante podrá presentar un máximo de TRES OBRAS originales e inéditas, no presentadas en ediciones anteriores de este Concurso u otros concursos y que no supongan, en todo o en parte, copia o plagio de otras obras. Los autores serán responsables, ante el Ayuntamiento y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

2.- OBRAS

Las obras que se presenten a Concurso deberán llevar la siguiente leyenda:

XLVIII FESTIVAL FLAMENCO GAZPACHO ANDALUZ
2 DE AGOSTO DE 2014. MORON DE LA FRONTERA.

Las obras deberán ser presentadas en soporte rígido que permita su exposición y no podrán llevar ni firma ni signo alguno que pueda identificar al autor. Tras hacerse firme el fallo del Jurado, el autor del cartel firmará la obra premiada. Simplemente al dorso de las obras deberá figurar un lema.

En el cartel se tendrá en cuenta que en la adaptación de la imagen a los diferentes soportes se incluirán el escudo del Ayuntamiento y/o logotipos de posibles patrocinadores y/o colaboradores.

3.- TEMA

Los temas se circunscribirán a motivos relacionados con la celebración de nuestro Gazpacho Andaluz y Morón de la Frontera.

4.- FORMATO

Las obras deberán tener sentido vertical y con las siguientes medidas: 70 x 50 cms., incluidos márgenes, si los tuviese.

5.- PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

El plazo de presentación de trabajos finalizará el miércoles 11 de junio de 2014 a las 14 horas.

Los trabajos se presentarán, o enviarán debidamente embalados, a:

Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera

Patronato Municipal de Cultura

Plaza del Polvorón, s/n – Oficina Fundación Fernando Villalón

41530 – Morón de la Frontera (Sevilla)

Tlf. 95 585 60 00 – 954 85 26 02

En un sobre cerrado se incluirá el nombre y apellidos y DNI del autor, domicilio y teléfono de contacto, así como el correo electrónico (E-mail). En el exterior del sobre indicado, aparecerá, en letras mayúsculas, el mismo lema que figure en el dorso de la obra presentada, sin constar alusión alguna que permita identificar al concursante, siendo causa de exclusión del concurso el incumplimiento de esta norma.

6.- PREMIO

Se establece un único premio de 301 euros.

7.- JURADO

El Jurado estará compuesto por la Comisión Organizadora del Festival y se reunirá una vez finalizado el plazo de admisión de las obras, al objeto de emitir su fallo. Una vez realizado el fallo, se comunicará a todos los participantes el resultado del mismo.

El jurado podrá declarar desierto el premio si los trabajos presentados no reúnen la calidad deseada. El Fallo del jurado será inapelable.

8.- OBRA PREMIADA

La obra premiada, pasará a propiedad de este Excmo. Ayuntamiento y servirá de ilustración al Cartel anunciador del XLVIII Festival Flamenco Gazpacho Andaluz. El Ayuntamiento podrá hacer el uso promocional de la obra que estime oportuno, con mención de su autor.

9.- OBRAS NO PREMIADAS

EL Excmo Ayuntamiento de Morón de la Frontera se reserva el derecho de poder realizar una exposición de las obras presentadas si lo considera oportuno, cuya fecha y lugar se comunicará a todos los participantes.

Las obras no premiadas podrán ser retiradas por sus autores una vez sea notificado el fallo del Jurado o una vez finalizada la exposición, si ésta tuviere lugar.

10.- PUBLICIDAD.

La convocatoria y las bases del concurso se publicarán en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en su página Web www.ayto-morondelafrontera.org.

11.- IMPREVISTOS

Cualquier imprevisto no contemplado en estas Bases, será resuelto por el Jurado, de acuerdo con la Organización.

12.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso, implica la aceptación de las Bases.